



*Concejal Ariel H. Pedemonte*

San Fernando del Valle de Catamarca, 07 de Marzo de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

*CPN Juan Cruz Miranda*

Su despacho:

NOTA N°: \_\_\_\_\_

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Ordenanza adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.



## *Concejal Ariel H. Pedemonte*

San Fernando del Valle de Catamarca, 07 de Marzo de 2017.-

BLOQUE: FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA  
PROYECTO: **ORDENANZA**  
AUTOR: *Concejal Ariel H. Pedemonte*

### **FUNDAMENTOS:**

Señores Concejales, el presente proyecto tiene por objeto brindar un justo reconocimiento al desaparecido historiador catamarqueño, Magister Gustavo Serapio Álvarez, quien en su paso por la vida terrena, dejó huellas profundas en la comunidad educativa de nuestra sociedad.

Pues, junto a un equipo de profesionales elaboró los contenidos de historia de Catamarca del Atlas Digital de nuestra provincia; fue el autor del proyecto referido a la enseñanza de historia de Catamarca en el nivel Polimodal, colaborador de los suplementos educativos de los diarios La Unión y El Ancasti; no obstante, su aporte más valioso a la cultura catamarqueña, fruto de su prolífera vida como historiador, quedó plasmado en su obra póstuma titulado **“El Catamarcazo” - Protesta Social, Movilización y Rebelión Civil en Catamarca : Conformación de una Fuerza Social antagónica.**

Este trabajo en el cual describe de manera objetiva, la masiva protesta social y la rebelión civil registrada en Catamarca el 17 de noviembre de 1970, en la cual participaron obreros, estudiantes, ciudadanos y también la Policía de la provincia, contra el gobierno de facto del general Guillermo Brizuela; forma parte de una exhaustiva investigación que realizara para la maestría de historia y pasó a convertirse en un documento histórico



## *Concejal Ariel H. Pedemonte*

---

único, que trata sobre unos de los conflictos sociales más relevantes de nuestra historia contemporánea.

La trágica muerte del Magister Gustavo Serapio Álvarez el 3 de noviembre de 2011, causó profundo pesar en la escuelas 52 de Banda de Varela, en el IES de la Clara J. Armstrong, en la escuela preuniversitaria Fray Mamerto Esquiú y en toda la comunidad educativa catamarqueña, por tan inesperada pérdida.

Razones por las cuales, Señores Concejales, a través del presente proyecto propongo declarar Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al Magister Gustavo Serapio Alvarez.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares, acompañen con su voto positivo el presente proyecto de Ordenanza.



*Concejal Ariel H. Pedemonte*

San Fernando del Valle de Catamarca,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO  
DEL VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

**ORDENANZA**

**Artículo 1°:** DECLARASE Ciudadano Ilustre Post Mortem de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca al Magister Gustavo Serapio Alvarez, por su valioso aporte a la cultura catamarqueña, en el marco de lo establecido en los artículos 1° y 5° de la Ordenanza N° 3677/03.

**Artículo 2°.-** OTÓRGUESE copia del correspondiente instrumento legal que será recibido por sus familiares.

**Artículo 3°:** DE FORMA.-